

Palabras de la Dra. Georgina Kessel Martínez Programas para la Infraestructura y Entidades Federativas

Muy buenas tardes a todos.

- Actuario Ernesto Cordero Arroyo, Secretario de Hacienda y Crédito Público;
- Doctor Javier Duarte Ochoa; Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Ingeniero Enrique González Haas, Vicepresidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas;
- Arquitecto Pablo García del Valle, Vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción;
- Señores Legisladores;
- Representantes de los Medios de Comunicación;

- Distinguidos invitados;

Me da mucho gusto estar aquí con ustedes el día de hoy para dar a conocer las herramientas que hemos diseñado para el fortalecimiento institucional de las Entidades Federativas, así como de las empresas mexicanas del sector de la infraestructura.

Banobras tiene, por ley, el objetivo de financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como ayudar al fortalecimiento institucional de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable de nuestro país.

Para cumplir con este objetivo, la Institución ha llevado a cabo diversas acciones que han contribuido a mejorar y fortalecer tanto las haciendas locales, como la infraestructura de México.

En este sentido, en materia de financiamiento, el Banco ha desembolsado, durante la presente Administración y a través de distintos instrumentos financieros, recursos que ascienden a poco más de 200 mil millones de pesos. Estos recursos han permitido detonar, en varios sectores de la economía, una inversión estimada que asciende a 318 mil millones de pesos.

En lo que respecta al fortalecimiento institucional, Banobras otorgó en 2010 servicios de asistencia técnica a 431 Estados y Municipios, y para este año, tenemos la meta de ampliar estos servicios en casi 50 por ciento. Entre enero y julio, el número de Estados y Municipios con programas de capacitación y asistencia técnica se ha multiplicado en más de cuatro veces respecto a lo que se realizó en el mismo periodo del año anterior.

Como ocurrió en 2008 y 2009, el Banco está listo para afrontar los retos que se están derivando de la situación prevaleciente en los mercados internacionales.

Durante la pasada crisis, Banobras reaccionó oportunamente para instrumentar las medidas contracíclicas establecidas por el Presidente Calderón.

Ante la mayor aversión al riesgo de otros intermediarios financieros, el Banco aumentó la colocación de crédito, de tal suerte que los recursos desembolsados fueron superiores en casi 60% respecto al promedio observado en los 5 años anteriores.

Quiero señalar que el esfuerzo realizado, no afectó la calidad de la cartera de crédito. Incluso, la cartera vencida se redujo y actualmente el índice de morosidad se ubica en 0.35%, lo que representa una disminución de 64 por ciento. Al mismo tiempo, el índice de cobertura es de 9 veces.

La solidez financiera del Banco ha permitido un crecimiento de 46 por ciento en el capital contable, ubicando el índice de capitalización a junio de 2011 en 17.6%.

Esa misma solidez financiera de Banobras, hace posible que hoy podamos ofrecer opciones para apuntalar el crecimiento de nuestra economía en los años futuros.

Ante la problemática que enfrentan algunos Estados y Municipios en materia de endeudamiento y liquidez, Banobras ha diseñado una solución que les permite mejorar el perfil de su deuda, a través de condiciones de financiamiento más favorables y mayores plazos.

Esta solución consiste en ofrecer una Garantía de Pago Oportuno que facilitará la emisión de certificados bursátiles para refinanciar sus pasivos. Con el uso de este instrumento, las Entidades Federativas podrán mejorar sus condiciones de acceso a los recursos administrados por los inversionistas institucionales y que, en el caso de las Afores, ascienden a 2.3 billones de pesos.

Para que Banobras pueda otorgar la Garantía de Pago Oportuno será necesario cubrir, entre otros, los siguientes requisitos:

- El plazo de la emisión no debe exceder 20 años;
- La emisión debe tener como fuente de pago las participaciones federales y ser constitutiva de deuda pública en el Estado;
- Se deberá contar con un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago;
- Se requiere que la operación cuente con una calificación de al menos BBB- en escala local; y,
- Se debe constituir un Fondo de Reserva.

La Garantía de Pago Oportuno que está ofreciendo Banobras podrá cubrir hasta el 50% del monto de la emisión y los recursos que se desembolsen a su amparo, son incondicionales e irrevocables.

Al refinanciar su deuda utilizando la garantía bursátil que estamos presentando el día de hoy y, dado que Banobras cuenta con la más alta calificación crediticia en escala local, AAA, los Estados y Municipios podrán obtener beneficios como los siguientes: un aumento en la calificación crediticia de la emisión y en la certeza jurídica y financiera, lo que se traduce en más demandantes del papel de la emisión y una mayor probabilidad de colocar el monto total deseado en el mercado.

Esto a su vez, se ve reflejado en una disminución de la tasa de interés de los certificados bursátiles y plazos más largos de amortización.

Por otra parte, en estos momentos de incertidumbre en los mercados internacionales, resulta indispensable apuntalar el desarrollo de la infraestructura de nuestro país, al mismo tiempo que fortalecemos a las empresas nacionales para impulsar su crecimiento.

En este sentido, además de los productos tradicionales que ofrece el Banco, como son los créditos a proyectos con fuente de pago propia, las garantías y apoyos ofrecidos por el Fondo Nacional de Infraestructura para el desarrollo de proyectos en diversos sectores estratégicos, hoy damos a conocer soluciones financieras que facilitarán el desarrollo de la infraestructura y el fortalecimiento de las empresas nacionales.

Una de las herramientas que presentamos el día de hoy es el Programa de Garantías Bursátiles para Proyectos de Infraestructura. Ante la importancia de profundizar el mercado de financiamiento de proyectos, el cual se ha visto debilitado por efecto de la crisis de 2008-2009, este Programa contribuirá a multiplicar los recursos financieros que se destinan para el desarrollo de diversas obras en los distintos sectores estratégicos de la economía nacional.

Los principales objetivos de este Programa son:

- Ampliar el plazo de los financiamientos;
- Asegurar una tasa fija a largo plazo para los proyectos;
- Incrementar el valor de los activos a ser financiados; y,
- Desarrollar el mercado de capitales.

Las garantías que otorgamos en estos casos, cubren los diferentes riesgos asociados a las distintas etapas de la vida de un proyecto. En la etapa de construcción, este Programa cubre parte de las pérdidas que se generen por retrasos, sobrecostos y otro tipo de riesgos técnicos y ambientales, siempre y cuando no representen más del 20% del valor del proyecto.

En la etapa de maduración, se cubre, a primeras pérdidas, los faltantes de flujo que se generen por un monto de hasta el 40% del valor total de la deuda. La garantía que se otorgue en esta etapa beneficiará principalmente a los nuevos proyectos.

Para la etapa de crecimiento y consolidación, la garantía cubre hasta el 50% del monto de las emisiones de deuda para compartir, proporcionalmente, los riesgos con los inversionistas bursátiles.

Por otra parte, complementando los servicios otorgados por la Banca de Desarrollo para las empresas mexicanas, hoy presentamos el Programa de Apoyo para Contratistas Mexicanos de la Comisión Federal de Electricidad.

Este Programa está dirigido a las empresas mexicanas que buscan desarrollar proyectos relacionados con la construcción de líneas de transmisión, distribución y subestaciones eléctricas. El monto de los contratos correspondientes no debe exceder los mil millones de pesos.

Para impulsar la participación de las empresas mexicanas en este tipo de proyectos, Banobras les ofrece un menú de instrumentos financieros que incluyen cartas de crédito, garantías parciales y financiamiento.

Las cartas de crédito otorgadas a través de este Programa, funcionan como garantía de cumplimiento durante el periodo de ejecución de los proyectos, que es uno de los requisitos básicos que establece Comisión Federal de Electricidad para participar en los procesos de licitación del sector eléctrico.

Para la emisión de las cartas de crédito, estamos ofreciendo una garantía parcial de hasta el 80% de su valor. Adicionalmente, ofrecemos líneas de crédito revolventes hasta por el 90 por ciento del monto de los contratos para el financiamiento necesario de las obras.

Con este esquema, las empresas contratistas dispondrán de apoyos en condiciones competitivas y de mercado, y obtendrán liquidez y recursos para destinar a un mayor número de proyectos.

Antes, para participar en las licitaciones de Comisión Federal de Electricidad, el contratista debía obtener financiamiento para el 110 por ciento del valor del contrato; 100 por ciento entre capital y deuda para ejecutar la obra, y 10 por ciento de capital adicional para la carta de crédito.

Con este Programa, las empresas mexicanas únicamente aportarán un 12 por ciento del valor del contrato, en virtud de que Banobras cubrirá el 98 por ciento del valor; 90 por ciento con financiamiento y 8 por ciento con la garantía de la carta de crédito.

A partir de lo anterior, se estima dar un gran impulso a la participación del sector privado mexicano y, con ello, una mayor competencia en los procesos de licitación de obra pública financiada de la Comisión Federal de Electricidad.

Señoras y señores:

Ante el entorno económico de alta volatilidad que hemos estado experimentando en las últimas semanas, es nuestra responsabilidad redoblar esfuerzos para contribuir a mitigar sus efectos sobre la economía del país y para impulsar, desde nuestro ámbito de competencia, el progreso y desarrollo de México.

Tenemos el mandato del Presidente Felipe Calderón y del Secretario Ernesto Cordero, para que el financiamiento no se convierta en un obstáculo en el desarrollo de proyectos de infraestructura y para avanzar en el fortalecimiento institucional de los Estados y Municipios que así lo soliciten.

Banobras está dando el impulso que se necesita, a fin de materializar los proyectos que México requiere.

Seguiremos ofreciendo, de manera oportuna, las soluciones financieras que contribuyan al desarrollo de la infraestructura en nuestro país para detonar el crecimiento económico y el desarrollo regional, mejorando así la calidad de vida de todos los mexicanos.

Muchas gracias.